



**RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8780**

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE Nº 280/2025, PARA ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES Y RENOVACIÓN DE USO DE LICENCIAS ORACLE CON IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE, A LA FIRMA EXCELSIS S.A.

Asunción, 5 de noviembre de 2025

VISTO: La Resolución P/CP/Nº 8614 de fecha 16 de setiembre de 2025 de la Presidencia de la ANDE, que autorizó la Gestión de Contratación por Vía de la Excepción ANDE Nº 280/2025, con ID Nº 466867, para Actualización de Versiones y Renovación de Uso de Licencias Oracle con Implementación y Soporte; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 51073 de fecha 21 de octubre del 2025, ha analizado y realizado el estudio de la oferta presentada de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentó oferta una sola firma, según Acta de Apertura de fecha 17 de octubre de 2025;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 4 de noviembre de 2025, en el cual se recomienda adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción a la firma que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que la adjudicación propuesta, se ajusta en su totalidad al Art. 55º de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, concordante con el Decreto Reglamentario Nº 2264/2024;

Por tanto, en uso de sus atribuciones, de conformidad al Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

**EL PRESIDENTE DE LA ANDE  
RESUELVE:**

1. Adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción ANDE Nº 280/2025, a la firma EXCELSIS S.A. – RUC Nº 80010664-4, para Actualización de Versiones y Renovación de Uso de Licencias Oracle con Implementación y Soporte, según el siguiente detalle:

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8780

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE Nº 280/2025, PARA ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES Y RENOVACIÓN DE USO DE LICENCIAS ORACLE CON IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE, A LA FIRMA EXCELSIS S.A.

Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto Total G (IVA incluido)
Actualización de versiones y renovación de uso de licencias Oracle con implementación y soporte.	ORACLE	EEUU	AÑO	3	3.927.000.000	11.781.000.000

Por un monto total de G 11.781.000.000 (guaraníes once mil setecientos ochenta y un millones), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.
3. Comunicar a quienes corresponda.

DCP  
DCP/GC  
/ms

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.